



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
**ASAMBLEA NACIONAL**

**CONVOCATORIA A SESIÓN No. 006-2018 COMISIÓN ESPECIALIZADA OCASIONAL  
DE SEGURIDAD FRONTERIZA**

**MIEMBROS DE LA COMISIÓN**

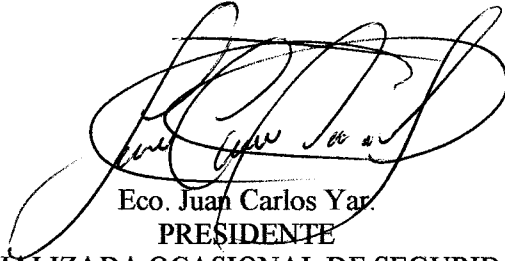
1. Eliseo Azuero
2. Fernando Burbano
3. Rubén Bustamante
4. Jose Chalá
5. Cesar Carrión
6. Javier Cadena
7. Rina Campain
8. Cesar Litardo
9. Ana Belén Marín
10. Héctor Muñoz
11. Lenin Plaza
12. Yofre Poma
13. Rafael Quijije
14. Carmen Rivadeneira
15. Juan Pablo Velin
16. Jorge Yunda
17. René Yandum
18. Roberta Zambrano

En sus despachos.-

En mi calidad de Presidente de la Comisión Especializada Ocasional de Seguridad Fronteriza, conforme a lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 27 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa en concordancia con el artículo 8 numeral 2 del Reglamento de Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales, se convoca a la Sesión de la Comisión número 006-2018, a realizarse el Salón 2, del Edificio de la Asamblea Nacional, ubicado en las calles Juan Montalvo y 6 de diciembre, ala oriental, el miércoles 30 de mayo de 2018 a las 15h30, para tratar el siguiente orden del día:

1. Intervención del Asambleísta Cesar Carrión, sobre la situación de Delincuencia Organizada.
2. Comisión General, del señor Hernán Reyes, Mesa Interinstitucional sobre Problemas Fronterizos.
3. Comisión General, autoridades de San Lorenzo.
4. Tratamiento de las observaciones presentadas por los Asambleístas miembros de la Comisión, en relación a los Proyectos de Ley Reformatoria a la Ley de Seguridad Publica y del Estado.
5. Varios.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Juan Carlos Yar.', is written over a horizontal line. The signature is highly stylized and cursive.

Eco. Juan Carlos Yar.  
**PRESIDENTE**

**COMISIÓN ESPECIALIZADA OCASIONAL DE SEGURIDAD FRONTERIZA**



REPÚBLICA DEL ECUADOR

ASAMBLEA NACIONAL

COMISIÓN ESPECIALIZADA OCASIONAL DE SEGURIDAD FRONTERIZA

ACTA No. 006 de miércoles 30 de mayo, Preside Asambleísta Juan Carlos Yar.

Quito, D. M, el miércoles 30 de mayo de 2018, siendo las 15h30, en la sala de la Comisión Especializada Ocasional de Seguridad fronteriza se instaló la Comisión Ocasional, de acuerdo con la convocatoria realizada de conformidad con el artículo 26 y demás pertinentes de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, que regula el funcionamiento de la Asamblea Nacional y de las Comisiones Especializadas.

Presidencia solicita a secretaria que se proceda verificar el quorum, por lo que se procede a constatar, teniendo la presencia de los asambleístas: Juan Carlos Yar, Fernando Burbano, Ruben Bustamante, José Chalá, Cesar Carrión, Javier Cadena, Rina Campan, Cesar Litardo, Hector Muñoz, Lenin Plaza, Rafael Quijie, Carmen Rivadeneira, Jorge Yunda, Rene Yandun y Roberta Zambrano, se informa por secretaria que con 15 asambleístas presentes se cuenta con el quórum reglamentario.

Presidencia instala la sesión y solicita a secretaria dar lectura a la convocatoria 006-2018 de la Comisión Especializada Ocasional de Seguridad Fronteriza, misma que es leída.

Interviene el Señor Presidente, quien pone a consideración para aprobación del orden del día, el cual es aprobado y solicita a secretaria se informe si han ingresado documentos por secretaria.

Secretaria informa que, si existen documentos, el primero presentado por la asambleísta Ana Belén Marín quien presenta sus justificaciones para no asistir a la sesión, ya que se encuentra enferma y ha presentado el certificado médico. Adicionalmente se recibió la petición del asambleísta Cesar Carrión, que pide la comparecencia de la Ministra de Relaciones Exteriores a la Comisión.

Secretaria informa que se ha sistematizado las observaciones de los cuatro asambleístas que han presentado las observaciones y se han enviado a los correos electrónicos. Informa también que el Secretario de Inteligencia ha presentado una petición para ser recibido en la comisión y así mismo ha extendido la invitación a sus instalaciones para conocer su trabajo que realiza la secretaria de Inteligencia. Así mismo, Secretaria anuncia que acabo de llegar un documento de Secretaria General en el cual se informa sobre las resoluciones del Consejo de Administración Legislativa en el que consta el Proyecto de Ley Orgánica Reformatoria a la Ley de Seguridad Publica y del Estado, presentado por el asambleísta Roberto Gómez que tenía que ser tramitado



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
ASAMBLEA NACIONAL

por la Comisión Especializada de Soberanía, Integración, Relaciones Internacionales y Seguridad Integral y se pasa a la Comisión Especializada de Seguridad.

Secretaría informa que los representantes y Autoridades de San Lorenzo han pedido que se difiera su comparecencia para los próximos días.

Presidencia solicita que se de paso al primer punto del orden del día.

**PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Intervención del asambleísta Cesar Carrión, sobre la situación de delincuencia organizada.**

El Señor Presidente, da la palabra al asambleísta Cesar Carrión, quien en su discurso manifiesta que es importante profundizar el tema de la delincuencia organizada, expresa que el Código Integral Penal ya se ha tipificado el concepto de la delincuencia organizada en el art. 369, y otros artículos con relación a los grupos subversivos en el art. 349 y terrorismo art. 366. Diciendo así que aquello es una herramienta más para que las autoridades competentes. Habla sobre el Caso de Angostura que fue una violación a la Soberanía en el 2008, y habla como el grupo de Las FARC había venido operando en territorio ecuatoriano. Así mismo expresa que el presidente de ese entonces en el 2009 mediante un decreto ordena que se esclarezca lo ocurrido en el 2008, en donde se determina que funcionarios ecuatorianos tenían vínculos con las FARC y con redes del narcotráfico. Es así como cita de las conclusiones más importante del informe del 10 de diciembre de 2009 de la Comisión de Transparencia y Verdad del Caso Angostura. De igual manera muestra un mapa del tráfico ilícito de drogas, aérea y marítima, y menciona que el problema de seguridad no solo es en la frontera sino en todo el Ecuador. Por otro lado, expresó que la tarea de controlar este tráfico de drogas no solo es de la policía y de las fuerzas armadas, sino también del SRI, de las aduanas, ministerios, que deben realizarse auditorias. También que existen políticas públicas equivocadas. Hace referencia que deben existir rendición de cuentas, así mismo que las FFAA y la policía tienen funciones específicas. Terminada la intervención el asambleísta Cesar Bustamante expresa que algunos de los temas abordados se podrían abordar juntamente con la Comisión de Justicia.

Posteriormente se le concede la palabra al asambleísta Rafael Quijije, manifiesta un caso de drogas ocurrido en Montecristi, de igual manera expresa que se debe hacer hincapié en la tabla de droga, ya que ven que es un problema. José Chala toma la palabra, y felicita la exposición de Cesar Carrión, y como asambleísta como se



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
ASAMBLEA NACIONAL

puede mejorar la situación del microtráfico, de igual manera dialogar con el ejecutivo para poder tomar medidas de seguridad.

Se le otorga la palabra al asambleísta Rene Yandun da lectura a la Ley de la Seguridad.

**SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Comisión general, del señor Hernan Reyes, mesa interinstitucional sobre problemas fronterizos.**

Intervención de Hernán Reyes que habla sobre abordaje sobre temas fronterizos, Tres niveles institucionales: ONGs, Medios comunitarios e Instancias del mundo académico. Menciona que se debe Sistematizar la información de la parte académica, desarrollo más amplio y temas de comunicación para colaborar. De igual manera Romper una mirada simplista que se tiene sobre los hechos. Hacer una primera difusión desde una mirada integral y de desarrollo humano a la población. Línea de hipótesis en los medios de comunicación, aparecen las fronteras como lugares violentos o vacíos, que no le interesan al Estado. Estas representaciones pesan mucho a las leyes de construir leyes y a la hora de aplicar políticas públicas.

Ideas para temas de frontera:

1. Entre Ecuador y Colombia diferencia sustancial en los modelos que tienen los estados en relación con las zonas de frontera y lo que significa, siendo la ecuatoriana mayor a la presencia colombiana. En el gobierno de Uribe la frontera fue maltratada, una mirada militarista. Estrategias mediáticas que llevo a cabo el Uribismo.
2. Falta de presencia estatal,
3. Correlación entre la situación y los conflictos en las políticas internas de cada país, la población, las problemáticas en las ciudades de frontera, colonización de Putumayo, despojo de tierras de las zonas de frontera. Elementos vinculados con lo delincuencia. La economía de la droga y el narcotráfico están bien hechas. Fuertes impactos de violencia en ciudades de frontera, temas de desplazamiento y colonización.

Elementos y dinámicas binacionales de carácter social que están en juego. Completamente desvinculadas sobre el plan binacional de desarrollo. Recuento de lo que significó el PLAN ECUADOR, muchos elementos interesantes y aplicaciones que hay que rescatar. Necesidad de crear diálogos nacionales más allá de la frontera y encuentros con la sociedad civil. Tener una mirada clara de la situación.



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
ASAMBLEA NACIONAL

Desplegar un recuento y una revisión sobre procesos de mancomunidad generadas en las zonas de frontera. Escenarios probables después de la firma del tratado de paz.

Menciona que existe un cambio en un flujo de migración, Reacomodo entre nuevos grupos militares armados y disputas por el territorio, Dificultad para implementar acuerdos de paz, Aumentan las actividades ilegales, problemas de atención en la frontera, muy poca capacidad de los gobiernos regionales. Colapso en los sistemas de protección social, expresa también que CIESPAL pone a disposición sus recursos e instalaciones para colaborar.

Facilidades para que transiten personas, desplazamiento de las personas cambiar la mirada y tratar de conectar la situación con las necesidades de ambos países.

Menciona Dinero proveniente de la droga: 75% se queda en Estados Unidos, 10% en los carteles mexicanos y 1% en campesinos colombianos.

Presidencia otorga la palabra a Lenin Plaza, quien destaca aspectos importantes de la intervención de Hernán Reyes. Por consiguiente, Presidencia le concede la palabra a José Chala quien expresa que se debe pensar en la construcción de un marco legal de legislación de vanguardia. Cesar Carrión toma la palabra y realiza una pregunta al Asambleísta Hernán Reyes que se debe expresar por conceptos, si un terrorista ¿Es o no es delincuente?, y que los terroristas no pueden condicionar a un Estado. Se le otorga la palabra a la Asambleísta Carmen Rivadeneira, quien refuerza lo dicho por Lenin Plaza en lo referente a la Política Comunicacional. Se le concede la palabra al asambleísta Rubén Bustamante, quien menciona que participado el Parlamento Andino (Parlatino) en donde se ha estado trabajando en una Ley Modelo para el tratamiento de frontera de forma integral. Presidencia le otorga la palabra a Hernán Reyes, quien agradece a todos los comisionados por las intervenciones. Presidencia agradece la invitación y pone en conocimiento que como comisión tienen compromiso de trabajar en territorio y se inicien las gestiones debidas. Rene Yandun solicita punto de información.

**TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. Comisión General a autoridades de San Lorenzo.**

La Secretaria da lectura al siguiente punto del orden del día, la Comparecencia de las autoridades de San Lorenzo, punto que el señor alcalde había pedido que se difiera, por pedido de la asambleísta Roberta Zambrano, se solicita que se reciba al Concejal Javier Caicedo y al Concejal Fernando Pereira, que se ponen a consideración por parte de la presidencia. Presidencia concede la palabra por 10 minutos a los concejales. El



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
**ASAMBLEA NACIONAL**

Concejal Javier Caicedo, menciona que San Lorenzo mantiene necesidades insatisfechas prometidas por el gobierno, y que el MIDUVI solo cubre ciertos gastos de viviendas y pide responsabilidad por parte del alcalde de San Lorenzo y de los Asambleístas. Prosigue a hablar el concejal Fernando Pereira, expresa su descontento por la falta de compromiso con el alcalde, pide a la Comisión que se informe sobre la aprobación de la ley fronteriza al pueblo de San Lorenzo. Presidencia clausura la comisión general y cede la palabra a la asambleísta Roberta Zambrano, la cual manifestó que la presencia de los concejales es para esclarecer mejor la situación de responsabilidad por parte del gobierno, mencionando que el problema es el hambre y eso deriva actividades ilícitas y llama a la comisión a ayudar a resolver el problema. Presidencia recalca que el objetivo como comisión es la Ley de Seguridad Pública y del Estado, y no son entes ejecutores, pero se puede realizar informes y enviarlas al ministerio correspondiente. Presidencia cede la palabra a Lenin Plaza, quien marca como prioritario que el Gobierno analice el estado de excepción.

**CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, Tratamiento de las observaciones presentadas por los asambleístas miembros de la comisión, en relación con los proyectos de ley reformativa a la Ley de Seguridad Pública y del Estado.**

A través de secretaría se da lectura al siguiente punto del orden del día, tratamiento de las observaciones presentadas por las asambleístas de la comisión en relación con los proyectos de la Ley Reformativa a la Ley de Seguridad Pública y del Estado. Presidencia procede a dar la palabra al Asambleísta Cesar Carrión, quien menciona que es similar a la presentada por Rene Yandun, con diferencia en la asignación en cuanto a quien puede representar como remplazo del Secretario Nacional de Inteligencia. Presidencia concede la palabra al asambleísta José Chala, quien pone en manifiesto sus observaciones a la Reforma de Ley de Seguridad y menciona sus consideraciones, como lo es cambiar el título de la Ley, así como trabajar en la conformación del Consejo de Seguridad Integral. Presidencia informa que hasta el viernes de la semana siguiente ya se contara con una propuesta concreta, para cumplir con el compromiso de los 45 días y proceder al debate. Presidencia da la palabra al Asambleísta Cesar Carrión, quien lee la página 10 de la Ley de Seguridad Pública del Estado, mencionando que si existe el documento de seguridad humana. Presidencia comunica que ya se hizo las gestiones para solicitar el Plan. Fernando Burbano interviene, quien manifiesta que la Asamblea debe ejercer presión a Ministros para comparecer ante la Comisión y así mismo realizar las llamadas de atención respectivas a los comisionados que solo hacen acto de presencia. Presidencia se une a las palabras del Asambleísta Fernando Burbano, resaltando el compromiso con la Comisión. Cesar Carrión pide un punto de



REPÚBLICA DEL ECUADOR

**ASAMBLEA NACIONAL**

orden, mencionando que presento por escrito que se le prioridad máxima para que la Canciller exponga cuales son los protocolos que los Comisionados no saben cómo avanzar. Presidencia expresa que el viernes ya se tendrá un borrador para presentar en la Asamblea. Presidencia pide la lectura del siguiente punto del orden del día. Secretaria, menciona que el punto es Varios e informa que cuentan con la Resolución de CAL 2017-2019 354, que se pone en conocimiento de la presidencia para poder avocarlo y tratarlo, con los proyectos de Ley. Presidencia suspende la reunión de la Comisión, y pide que se verifique si existe quorum, contando con la presencia de Fernando Burbano, Rubén Bustamante, José Chala, Cesar Carrión, Lenin Plaza, Rafael Quijije, Carmen Rivadeneira.

Secretaria informa que no existe el quorum necesario para continuar con la sesión. Presidencia da por termina la reunión por no tener el quorum reglamentario. Interviene el secretario y se procedes a clausurar la sesión.

Firman para constancia, el Presidente, y la Secretaria Relatora.

Juan Carlos Yar,

**Presidente de la Comisión**

Paola Molina

**Secretaria Relator**